

no váyais al seno de vuestras familias á repararos de las quiebras tenidas en vuestra salud y en vuestros bienes, ceñidas las cabezas con coronas de flores y entre la grita y aplausos lisongeros de un conquistador; empero vais acompañados de vuestras virtudes, y de la dulce satisfaccion que siempre produce la memoria de haber obrado bien; sobre todo, la de una buena conciencia.... Notóse una conmocion extraordinaria en el público espectador, cuando habló de la invasion que nos amenazaba, y dijo lleno de energía y dignidad: Nosotros volaremos á engrosar de soldados al primer toque de alarma.... Aun los hombres mas prevenidos contra esté Congreso volvieron sobre sus pasos; conocieron su mérito, y se avergonzaron de haber menospreciado á una asamblea tan augusta.

Retirado del salon el poder ejecutivo, leida el acta de disolucion y de lo ocurrido en aquel dia, cerró la sesion el Sr. Tagle, diciendo: El primer soberano Congreso mexicano ha cerrado sus sesiones hoy 30 de Octubre de 1823.... Precisamente se cumplió un año en este dia de haberlo cerrado y disuelto con prepotente mano Iturbide, y sellado con este acto su ruina. ¡Qué recuerdo!

Todo me pareció sentimental en este momento. Yo queria dar el adios de despedida á mis compañeros, y mis ojos se anublaban de lágrimas, se añudaba mi garganta y daba fuertes latidos mi corazon. Veia en muchos de ellos hombres virtuosos que habian apurado á una conmigo en la prision la copa de la amargura, y esperando por momentos el término de su vida. Veíame nombrado por segunda vez para continuar en la empresa de dar una constitucion á mi patria; pero veia tambien que los elementos preparados eran para *destruirla*; y semejante á un piloto que navega en un océano desconocido, veia un caris oscuro y melancólico, y una nube preñada de rayos; veia tambien la reventazon, y percibia los escollos en que iba á fracasar, esperando por momentos hundirme en el abismo.... Mas ya pasó este período de tribulacion, y en tal estado os doy ¡oh ser Eterno! las mas humildes gracias, porque me has conservado, y pues esta vil criatura ha sido objeto precioso de tu Providencia, séalo tambien este pobre pueblo, sediento de *Paz* y de *Justicia*: ábrele las fuentes de estas inestimables virtudes, para que consume en la tierra aquella libertad que habeis tenido por indispensable por servirte.... *Tibi servire libertas..... Secura tibi serviat libertate.*—A Dios.

Carlos María de Bustamante.



CARTA DÉCIMA.

Mexico 9 de Diciembre de 1843.

Mi querido amigo. Celebradas las juntas preparatorias con arreglo á la constitucion española, y en las que algunos diputados manifestaron un espíritu turbulento, insuflados en gran parte por los que se decian diputados especiales, ó comisionados de las provincias que se presentaron para promover la adopcion del sistema federal que ellos no conocian, y deseaban como los israelitas un rey... porque así lo tenian los Estados-Unidos del Norte, y no mas; se procedió el dia 7 de Noviembre de 1823, á instalar el nuevo Congreso constituyente (*).

Abrió la Cámara el supremo poder ejecutivo, y su presidente en turno, Lic. D. Miguel Dominguez, espuso en un largo razonamiento, cuanto habia ejecutado el gobierno á beneficio público, discurrendo por todos los ramos de la administracion, y cierto que se habia portado muy bien. Presentó ademas cuatro Memorias de los cuatro ministerios que comprobaron su conducta, y su lectura se reservó para los siguientes dias. El presidente de la Cámara, Dr. D. Miguel Alcocer, respondió muy lacónicamente, y dió gracias al ser Eterno por la gran misericordia con que habia visto á este pueblo. Concluido el acto, el ejecutivo pasó á la santa iglesia Cate-

(*) A la hora misma que estaba en México el primer armamento comprado á los ingleses, y era ahorcado en la plaza de la Cebada de Madrid, de órden de Fernando 7.º, el famoso patriota Riego.

dral con las principales corporaciones de México, formadas en solemne procesion, y en ella se cantó un solemne *Te-Deum*, y despues recibió en palacio las correspondientes felicitaciones, y escigió el juramento á dichas autoridades.

El general Santa-Anna, por medio del diputado Barbabosa, dirigió al Congreso una esposicion, felicitándolo igualmente el dia 20 de Noviembre, pero concebida en términos tan fuertes, que se estimó por una cruel diatriva, que se mandó suspender su lectura, y en la sesion secreta de aquel dia se acordó que en lo sucesivo no se leyese papel alguno sin prévia calificacion y aprobacion de los Sres. secretarios. Circunstancia que habia faltado á éste, pues á haberlo leído ántes, no se habria admitido, sino devuélto al que lo presentaba.

No se crea que por la instalacion del Congreso se habian aquietao los revoltosos; ántes por el contrario, y no obstante que se les habia dado gusto en cuanto pretendian, se hallaban tan enorgullecidos, que solo se oian relaciones de nuevas conspiraciones que estaban á punto de estallar: así es, que el gobierno se veia rodeado de angustias, y llegaron á tal punto, que en la sesion del 14 de Noviembre el ministro Llave se presentó al Congreso para que cuanto ántes fijase el sistema de gobierno que deberia adoptarse para seguridad de los pueblos. Causó admiracion á no pocos diputados esta noble franqueza del ministro, cuando ántes se habia mostrado resistente á toda innovacion que se hiciera, ménos á los que saben que en política deben los gobiernos ponerse á la cabeza de las revoluciones para regularizarlas y evitar desórdenes, si carecen de poderío para contenerlas. El diputado Ramos Arizpe, íntimo amigo de Llave, ofreció presentar dentro de tercero dia un proyecto de ley orgánica, que aquietase los ánimos y rigiese provisionalmente hasta que se diese la Constitucion. Desde luego aprobamos esta oferta, y yo supliqué que se oyese á los sábios mas conocidos y de nombradía, proponiendo á D. Jacobo de Villa-Urrutia, con quien habia tenido pláticas sobre el gobierno que deberia adoptarse, constándome que tenia trabajados muy buenos apuntes. Desdeñóse Ramos Arizpe de admitir á este sábio en su compañía, como á ninguno otro, fuera de los individuos que se nombraron para formar la comision; orgullo literario imperdonable, y mas cuando se trataba de hacer la felicidad de la nacion. No creo será inútil presentar, aunque en bosquejo, una noticia de las conmociones que por di-

ferentes partes agitaban á la república, ántes de que se publicara la acta y despues la constitucion.

En 21 de Noviembre, el diputado Piedras indicó al Congreso que la tierra caliente estaba dispuesta para hacer una revolucion, pues allí se hacia sordo, pero constantemente, un acopio de armas y caballos para cuando estallase. Fijóse la atencion sobre la casa del difunto D. Gabriel de Yermo, cuyos buenos y leales hijos han resentido los efectos del odioso nombre que dejó su padre, que fué el agente principal de la revolucion contra el virey Iturrigaray, y constantemente siguió hostilizándonos en los años de 1810 y siguientes, armando á sus domésticos é incorporándolos en el ejército del rey; por tal causa dispuso el gobierno que se separasen de sus haciendas los españoles dependientes de ellas que allí vivian, y se atraian la animadversion de aquella comarca.

En seguida de esto apareció en la provincia de Puebla el detestable capador Vicente Gomez, mutilador infame de cuantos españoles cogia en la revolucion primera; hombre cobarde, pero de tanta rapidez á caballo, cual pudiera tener un árabe. Este perverso reunió una gabilla de pícaros y salteadores, que llamaban de la Santa-Liga, con la que robaba los pueblos y rancharías: titulábase comisionado del comandante general Quintanar, de Guadalajara, y defensor del trono de Iturbide. Destacáronse sobre él varias partidas volantes que lo acosaron, y obligaron ó pedir indulto, y aunque se le concedió, se le destinó á Californias, donde murió.

Otro faccioso apareció en aquella época, llamado *Reguera*, el cual ocupó el famoso cerro Colorado junto á Tehuacan, creyendo que le seria un punto de apoyo como lo habia sido del Lic. Rosains; pero no habiéndolo podido fortificar en tiempo, no solo fué lanzado de allí, sino apresado por el coronel Villa-Urrutia, el que conduciéndolo preso á Puebla, tuvo que abandonarlo en un motin militar que se suscitó contra él por su misma tropa. Reguera habia servido á los españoles en la revolucion pasada en la costa de Jicayan: era hombre nulo y despreciable, por lo que su alzamiento no causó cuidado á los que le conociamos.

Guadalajara levantaba erguida en estos dias la cabeza, y no solo daba ejemplo de insubordinacion á los demas pueblos, sino que pretendia recobrar por fuerza de armas el territorio de Colima que se le habia separado; mandaba para aquel punto un cuerpo de tropas, pero lo derrotó en Zapotlan el Grande el coronel Brizuela.

En 12 de Diciembre hubo en Querétaro una asonada militar causada por el número 8 de infantería, que provocaron un sargento español y un andaluz de Cádiz, los que no solo arrestaron al comandante D. José Calvo, y otras autoridades, sino que se aprestaron á saquear á los propietarios ricos de la ciudad: echáronse además sobre el parque y armamento, pero con tanta procacidad, que no temieron al general D. Nicolas Bravo que se hallaba con no poca fuerza en Celaya, el cual vino prontamente, y autorizado por el gobierno, demolió dicho cuerpo para ejemplar escarmiento de los que tuviesen igual insubordinacion.

Las disposiciones que se notaban en tierra caliente se aumentaban de dia en dia, y crecia el rumor de ellas al aprocsimarse la pascua de Navidad, con pretesto de prepararse en Quauhtla Amilpas unas tapadas de gallos de que se tenia por alma al general Santa-Anna, no obstante que entónces tenia pendiente el proceso instruido por las revueltas de San Luis Potosí.

Convencido el gobierno de que era efectiva esta revolución, mandó al general Guerrero que la sufocara, y lo consiguió por entónces; digo por entónces, porque de cuando en cuando han aparecido otras en las que han tenido su parte activa las autoridades de aquella poblacion, estableciendo fábricas de cuartillas falsas con la mayor impudencia.

REVOLUCION EN PUEBLA.

Tambien llamaba en estos dias la atencion del gobierno la revolucion de Puebla, tanto ó acaso mas que la de Guadalajara. Pretendia gobernarse con total independecia de México, ántes de que se publicase la acta federal, en que se trabajaba, y la constitucion.

Bajo tal concepto, y reputándose *Estado soberano*, queria prohibir la introduccion de ciertos artículos de comercio que decia perjudicaban á su industria. Cierta abogado (*Estevez Rabanillo*) habia dado boga á esta especie, poniéndose de su parte el pueblo, pero no el ayuntamiento y cabildo eclesiástico, que lo habia desaprobado. A pesar de esto se instaló allí un gobierno, compuesto del brigadier D. José María Calderon, el provisor D. Manuel Posada y Garduño (hoy arzobispo de México) un Fulano Santoyo y otros. El atrevimiento pasó á mas, pues tuvo la osadía de dar parte de

su instalacion al supremo poder ejecutivo, y aun mandó de comisionados á México á un Flon y á un Lic. Ponce.

El gobierno correspondió á esta cortesía mandándoles ochocientos hombres bajo el mando del general D. Manuel Gomez Pedraza, que desde entónces comenzó á figurar, y además la division que mandaba D. Vicente Guerrero. Prevínoseles á estos gefes que intimasen á las autoridades del nuevo cuño allí instaladas, que cesasen en ejercicio de sus funciones de grado ó por fuerza. Verificóse lo primero, pues el asunto se gobernó con delicadez y prudencia. Decíase que el general Echávarri se hallaba enodado en este proyecto; se le mandó salir de Puebla, y que cediese el mando á Gomez Pedraza, que lo desempeñó á satisfaccion, y aun se le confirió el mando político de la provincia. Como los poblanos estaban altamente prevenidos contra los estrangeros (y no carecian de razon, aunque por un principio de fanatismo religioso) mandó el gobierno, que la primera legacion inglesa que entónces se esperaba en México, no pasase por aquella ciudad, para que no sufriese del pueblo algun desafuero, sino que viniese camino de Apam y Piedras Negras, como se verificó.

Es muy digno de notar, que cuando el Congreso autorizó al gobierno para que redujese al orden á los poblanos, los primeros que aprobaron esta resolucion fueron los diputados de Jalisco (¡singular anomalía!) sin reflexionar que ellos se hallaban en el mismo caso respecto de su provincia. Querian ser muy severos para con las otras y benignísimos para con la suya. ¡Esceleste moral!

REVOLUCION DE CUERNAVACA.

En la sesion secreta del 16 de Enero de 1824 se denunció al Congreso esta revolucion, por cierto diputado, de quien se presumió que lo hacia por estar comprendido en ella, y habia dirigido por la imprenta varias producciones que lo acreditaban de anarquista desaforado.

Llamóse con tal motivo á los ministros para que instruyesen acerca de este hecho, y nos confirmaron en lo que ya teniamos sabido, esto es, que habia una reunion de trescientos hombres en Cuernavaca, al mando del brigadier Hernandez, y que ya se habian tomado medidas para atacarlo. Leyóse el plan, que un mes ántes se habia delatado; presumióse que seria obra del llamado

Pensador mexicano, de quien se aseguró que se había salido de México con una mala imprenta para alborotar los pueblos. El P. Mier propuso, que ó se mudaba el gobierno en nuevas manos, ó se fijaba la estabilidad de los que lo tenían, hasta cierto punto ó período, pues de esta suerte obrarían con la energía y desembarazo que no podían tener unos hombres amovibles *ad nutum*; proposición *enfática* que apoyó el ministro Llave, y cuya oscuridad despejó el tiempo.

En la tarde de aquel día marchó el general Guerrero para Cuernavaca, con el batallón llamado de los *Pintos* del Sur, y al día siguiente la artillería. Los capataces de esta revolución eran el brigadier Hernandez, un N. Aldama y un G. Palafox, hombres los más propios para desacreditar la intentona, pues no tenían prestigio ni jamás habían acreditado valor. En la sesión del 19 de este mismo mes se dió cuenta al Congreso con el parte que daba Guerrero, y en que decía, que á su aproximación á Cuernavaca los disidentes habían tomado la fuga. También se leyó una esposición de éstos al Congreso, acompañada del plan ya dicho, que se oyó con desagrado, así como se supo con aprecio la política y fidelidad del ayuntamiento de Cuernavaca, que no quiso poner á disposición de Hernandez la milicia cívica, reuniéndose en sesión pública.

Finalmente, esta reunión se dispersó, y gran parte de los que la formaban se presentaron á discreción de Guerrero, el cual mandó á algunos á Acapulco, y á ocupar el cerro de Barrabás, por si Hernandez se dirigiese á él para fortificarse.

REVOLUCION DE LOBATO EN MEXICO.

Sabia el gobierno á no dudarlo, que en la casa de este gefe, que por desgracia de la nación era coronel del número 5º de infantería, se hacían reuniones para destruir el gobierno: para evitar sus consecuencias, previno al brigadier Barragan que lo arrestase, y para hacerlo, se presentó en la casa de Lobato; preguntó por él á la esposa de éste, que lo negó, porque ya estaban sobre el quién vive y alerta, y ya entonces Lobato se decidió á obrar descaradamente, y reunida su tropa, se hizo fuerte en el convento de Belemitas. Esparcida la voz de este alzamiento escandaloso, los diputados del Congreso sin ser llamados, se reunieron en la Cámara, donde se presen-

taron los secretarios del despacho, y dieron cuenta de lo ocurrido. Las pretensiones (dijeron) de los facciosos, son imponer con las armas, para que se quite el actual gobierno: Que se separen los españoles de los empleos que hoy sirven, y finalmente, que se haga efectivo el plan de los de Cuernavaca.

Preguntóse al gobierno si tenía fuerza bastante para reprimir esta asonada, y respondió, que contaba con varios piquetes, incluso el batallón de Toluca, llegado dos días ántes; pero que no se podía descansar mucho en él, pues un piquete se acababa de marchar de palacio á engrosar la fuerza de los sublevados.

A poco rato de haber principiado la sesión, se nos avisó que el general Santa-Anna quería hablar al Congreso desde la barra, y después de varios altercados sobre si entraría ó no, se le permitió que hablase: efectivamente lo hizo así, asaz turbado, porque aquella augusta reunión le impuso, como no le imponían los batallones en campaña, y protestó que no estaba mezclado en esta conmoción, aunque se le había ofrecido poner á su cabeza: dijo que se presentaba á recibir órdenes del Congreso y á ofrecer su espada y persona. Los antecedentes de San Luis Potosí y los insultos hechos á la Cámara en la felicitación que á su nombre había hecho poco tiempo ántes el diputado Barbabosa, no permitieron al Congreso aceptar esta oferta de lealtad, tanto más, que tenía entonces pendiente un juicio; sin embargo, se le dieron las gracias, usando de la fórmula ordinaria de... *Muchas gracias*. En seguida se recibió una esposición de Lobato, que reproducía las mismas protestas que Santa-Anna, de sumisión al Congreso, y también indicaba el plan que había referido el ministro; todo se pasó á una comisión, y á las doce de la noche consultó ésta, que depone Lobato las armas y viniendo su esposición por conducto del gobierno, se le oiría, y entonces se haría acreedor á la consideración del Congreso por la sumisión que mostrase á sus órdenes.

Quedóse el Congreso en sesión hasta las cuatro y media de la mañana, en que respondió Lobato, que reuniría sus oficiales para acordar lo que debería hacer; su objeto era ganar tiempo para engrosar su fuerza. La guardia del Congreso se engrosó con 150 hombres que se pusieron por orden del presidente de la Cámara á las órdenes del general D. Luis Cortazar.

Al día siguiente, el gobierno presentó en las esquinas de México una esposición ó manifiesto sencillo, refiriendo la conducta que ha-

CAPITULO ALFONSO
 T. A. N. N. N.

bia guardado con Lobato, y éste hizo otro tanto, procurando sincerarse y culpando al gobierno. Estando reunido el Congreso, se presentó en la sala de sesiones el poder ejecutivo, y su presidente en turno, Michelena, presentó un cuadro bien triste de la situación política de la nación. Va á desaparecer (dijo enternecido) la patria... sus hijos la han abandonado, y sido infieles..... Las tropas se han desertado, en términos, de que no hay ni aun la precisa para cubrir las guardias de la cárcel, y el palacio está expuesto á un saqueo con los archivos y lo mas precioso de la nación... Puedo asegurar que no tenemos diez oficiales fieles. Espuso tambien que de tiempos atras, en lo confidencial, Lobato le habia manifestado las escitaciones que se le habian hecho de varias personas para que se pusiera á la cabeza de esta revolucion, y que él las habia procurado distraer, aunque inútilmente de esta empresa: Que habia dado varias órdenes para separarlo de México, y habia eludido su cumplimiento de mil maneras: Que habian tentado seducir la tropa de Guerrero, y hecho los mayores esfuerzos por acompañarlo; mas que aquel jefe no habia admitido sus ofertas hechas aun en la Garita y en los momentos de su marcha: Que habiendo dádole orden al general Barragan (como ya se ha dicho) para que lo prendiese, éste tuvo la imprecacion de subir la escalera de su casa dándose á conocer de la muger de Lobato, por lo que éste conoció que se trataba de arrestarlo, y se decidió á encerrarse en el convento de Belen. Concluyó diciendo..... que el ejecutivo responderia á todo cargo que se le hiciese, seguro de indemnizarse en el juicio.

Habló en igual sentido su colega D. Miguel Dominguez. El ministro de Relaciones dijo. . . . Que diversos correos del gobierno remitidos al general Guerrero, habian sido interceptados por las partidas de Lobato. El comandante del 7º de infantería pidió audiencia á la Cámara, como lo habia hecho Santa-Anna: diósele, y ofreció su persona y la fuerza de su mando á las órdenes del Congreso. El presidente del Congreso (éralo el Sr. Gordoza, despues obispo de Guadalajara, persona dignísima por la pureza de sus costumbres) le dió las gracias; pero de una manera tan noble y expresiva, que sacó lágrimas á los circunstantes. "Muy leales y heróicos militares," les dijo. Tales fueron los epítetos con que saludó á estos buenos ciudadanos que se mostraron fieles, cuando muchos de sus compañeros aparecian con la mancha de facciosos y traidores, pues que

abandonaban la causa de su patria cuando mas necesitaba sus servicios.

No habiendo contestado Lobato á las once del dia, se le intimó, que si dentro de una hora no se ponía á las órdenes del gobierno con la fuerza que acaudillaba, se le declararia traidor, y se circularia esta declaratoria.

Para abrumar mas y mas al Congreso con pesadumbres, el ministro Alaman leyó al mismo una nota del enviado ingles, por la que pedia su pasaporte, dándose por cortada toda relacion y convenio con la nación mexicana; pues no queria habitar mas en un pais donde se desconocia la disciplina militar, y se desobedecia á las supremas autoridades, y donde vivia todo europeo en una inseguridad lamentable.

En tal estado de cosas, y no pudiendo yo resistir á una especie de inspiracion vehemente, me salí del Congreso y fui á Belen á verme con Lobato, necesitando pasar por en medio de muchos soldados y cañones, hallando aquel lugar en continua agitacion y corrillos. Fuíme derecho hácia donde estaba Lobato, y como era diputado, sus compañeros acaso me creyeron enviado del Congreso, y no me pusieron obstáculo para que le hablase. Luego que me vió, me abrazó, y sin entrar en pláticas, le dije: ¿Dígame V. si está loco? ¿Para esto ha trabajado desde el año de 1811, y sufrido muchas privaciones y trabajos, para despues de conseguida nuestra empresa, dar al pueblo mexicano estos espectáculos de horror é insubordinacion?

Estas preguntas le hicieron una impresion profunda. Lobato me conocia desde la primera época, y tenia de mí un concepto ventajoso; comenzó luego á llorar, y me suplicó que lo llevara al Congreso. No conviene, le dije, que V. vaya; por detras de V. vendria mucha gente, y tal vez se causaria una alarma que debe evitarse. Lo que me parece que debe V. hacer, es dirigirle una esposicion, pidiéndole indulto, que yo mismo la presentaré. Parecióle bien este consejo, y yo dicté su esposicion; pero advertí con dolor que los oficiales que le rodeaban se le oponian, y que él era un pobre maniquí de aquellos revoltosos, y que lo que querian era llevar adelante la revolucion, para saquear y robar la ciudad á mansalva.

Esta esposicion, presentada por mí al Congreso, pasó á la comision, y ésta consultó que Lobato pusiese las armas á disposicion del comandante general de México, y practicado así, el Congreso olvidaria por una amnistía cuanto habia pasado.